Licitación Pública Nacional

"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE" ID N° 327.671

ADENDA Nº 01

Se modifica parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la siguiente manera:
QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 7.1

Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es:

Atención: *Abg. Silvio Eduardo Estigarribia, Director*
Dirección: *Ruta N° 2 "Mcal. Estigarribia" esq. Cnel. Caprille*
Ciudad: *San Lorenzo,* Paraguay
Teléfono: 595-582-145 int 1161
Fax: 595-582-145 int 1161
Dirección de correo electrónico: eduestigarribia@hotmail.com
La fecha y hora límites para realizar consultas es: *18 de abril de 2017 hasta las 09:00 hs.*

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

LOTE 3	Código	Descripción
Licencias de Software	43231512-9992	• Tipo Adobe Dreamweaver CC • Tipo Adobe Premiere Pro CC • Tipo Adobe Ilustrator CC • Tipo Adobe After Effects CC • Tipo Adobe PhotoShop CC • Tipo Adobe Acrobat Pro DC

2. Plan de Entrega (Bienes)

LOTE	Sub items	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Plazo de Entrega de los Bienes	Lugar de Entrega de los Bienes

1	1.1	Software de Control para Inspección Técnica Vehicular de vehículos de gran porte.	1	Unidad	90 días calendario a partir de la recepción de orden de compra.	Los Bienes deben ser recibidos por la Oficina de la Dirección de Informática y Tecnología, sito en la sede Central de la DINATRAN, en el km 14 de la Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia y Cnel. Caprille, San Lorenzo, planta baja en el horario de 07:00 hs a 15:00 hs., de lunes a viernes.
	1.2	Cámara IP	21	Unidad	90 días calendario a partir de la recepción de orden de compra.	Los Bienes deben ser recibidos por la Oficina de la Dirección de Informática y Tecnología, sito en la sede Central de la DINATRAN, en el km 14 de la Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia y Cnel. Caprille, San Lorenzo, planta baja en el horario de 07:00 hs a 15:00 hs., de lunes a viernes.
	1.3	Cámara Analógica	21	Unidad	90 días calendario a partir de la recepción de orden de compra.	Los Bienes deben ser recibidos por la Oficina de la Dirección de Informática y Tecnología, sito en la sede Central de la DINATRAN, en el km 14 de la Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia y Cnel. Caprille, San Lorenzo, planta baja en el horario de 07:00 hs a 15:00 hs., de lunes a viernes.
	1.4	Sensor de Volumetría	21	Unidad	90 días calendario a partir de la recepción de orden de compra.	Los Bienes deben ser recibidos por la Oficina de la Dirección de Informática y Tecnología, sito en la sede Central de la DINATRAN, en el km 14 de la Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia y Cnel. Caprille, San Lorenzo, planta baja en el horario de 07:00 hs a 15:00 hs., de lunes a viernes.
2		Certificado Wildcard SSL	1	Unidad	10 días a partir de la recepción de orden de compra.	Los Bienes deben ser recibidos por la Oficina de la Dirección de Informática y Tecnología, sito en la sede Central de la DINATRAN, en el km 14 de la Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia y Cnel. Caprille, San Lorenzo, planta baja en el horario de 07:00 hs a 15:00 hs., de lunes a viernes.
3		Licencias de Software	1	Unidad	10 días calendario a partir de la recepción de orden de compra.	Los Bienes deben ser recibidos por la Oficina de la Dirección de Informática y Tecnología, sito en la sede Central de la DINATRAN, en el km 14 de la Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia y Cnel. Caprille, San Lorenzo, planta baja en el horario de 07:00 hs a 15:00 hs., de lunes a viernes.
4		GX-AVYCE	1	Unidad	10 días calendario a partir de la recepción de orden de compra.	Los Bienes deben ser recibidos por la Oficina de la Dirección de Informática y Tecnología, sito en la sede Central de la DINATRAN, en el km 14 de la Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia y Cnel. Caprille, San Lorenzo, planta baja en el horario de 07:00 hs a 15:00 hs., de lunes a viernes.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 27	El valor de las multas será: *1* % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

SECCIÓN VII. ANEXOS

f) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
- *1 (UNA) referencia en la provisión e Implementación de software objeto de esta licitación y equipos ofertados en donde deberá presentar copia de Contratos y/o Facturaciones, que avalen la comercialización e implementación del software y equipos ofertados, acompañadas de sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorios de empresas públicas y/o privadas. (Lote N° 1)* - *2 (dos) técnicos certificados por el fabricante en la implementación de la solución ofertada, con dos años de experiencia. (Lote N° 1)* *Independiente al rechazo o aceptación de la oferta, el Comité de Evaluación se reserva el derecho de continuar con la evaluación de las siguientes ofertas, según los parámetros indicados precedentemente durante todo el tiempo que las ofertas sean válidas a los efectos de la aplicación del Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03.*